

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Septiembre siete de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00304-00 de LIGIA STELLA CASTILLO VELÁSQUEZ contra: JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LAS LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO DE BOGOTÁ

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por la parte accionante contra el fallo de tutela de fecha Agosto 31 de 2022.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24be91a3a7d9784fb68bbb61475c8cdca9d62d94ac12b74bbd828e2089ccb887**

Documento generado en 07/09/2022 08:46:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>